DAMASO CENTENO
*Redactor*

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

BIBLIOTECA D? ...

# EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
*Director*

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............. 25 pesos m/c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior........... 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
Oficina: Perú 143

## CORRESPONDENCIA
DEL
Redactor en gefe de "El Demócrata"
DOCTOR DON
## DÁMASO CENTENO

[Véase el número 1939]

**Partida de Rio Janeiro**

El dia 15 á la noche partimos de la ciudad de Rio. Cruzamos por Bahia y Pernambuco, llevando una navegacion escepcionalmente feliz.

Sin embargo, un acontecimiento doloroso, viene á enturbiar el general contento de los pasajeros.

He hablado al principio de esta correspondencia de un señor Durell que nos acompaña, viajando con sus hijas.

Referiré algunos datos acerca de su persona y la de sus niñas, que han jugado un rol verdaderamente trágico en este viaje.

El señor Durell, con quien habíamos simpatizado, nos referia la historia de sus viajes, sus aventuras chispeantes de la juventud, y el cómo habia logrado hacer fortuna.

TRAJEDIAS EN EL MAR

*Parte primera*

En el último viaje del paquete francés «Congo» de la línea de Mensagerias Marítimas, embarcáronse por el Puerto de Buenos Aires el señor don Adolfo Durell y sus dos hijas.

El señor Durell se dirijia á Francia, su país natal, de donde acontecimientos de una juventud borrascosa, lo obligaron á emigrar á los 18 años.

Los primeros dias de navegacion fueron tristes, como lo son en todo viaje donde subsiste la distancia entre los pasajeros, pero á medida que avanzaba el tiempo, esa distancia fué estrechándose, hasta que en cierto momento nos hallábamos todos confundidos por los vínculos agradables y simpáticos de la sociabilidad.

Despues de discurrir sobre la bonanza del tiempo, la esplendidéz del Paquete, lo largo de la navegacion y el programa de impresiones que se propone recibir, el espíritu ansía desahogarse en espansiones íntimas, que le compensen las largas noches de alta mar, donde el ruido del hélise y el rumor del vapor, disponen el ánimo á la melancolia y al hastío.

Entónces, cada uno tiene su historia, y la refiere á aquel con quien *ha hecho mas liga*, obteniendo en cambio iguales confidencias.

Muchos habíamos simpatizado con Durell, y escuchábamos con vivo interés la relacion de sus viajes, sus aventuras chispeantes de la juventud, y los medios que habia puesto en juego para alcanzar la respetable posicion económica que gozaba.

Despues de pintorescos é interesantes percances, llegó á Bolivia, donde á favor de la sólida educacion que poseia alcanzó la plaza de Director de una Empresa de Minas, base primera de su considerable fortuna.

Allí contrajo matrimonio con una distinguida niña boliviana, y «habria *dejado en ese pais mis huesos*, nos decia, si la muerte de mi querida esposa y luego la sangrienta guerra del Pacífico, no me hubieran decidido, á salir buscando algun alivio á los padecimientos, fuera de Bolivia.

«Voy á Francia, donde espero pasar dos ó tres años, despues de los cuales regresaré á Bolivia, cuando la paz sea ya un hecho. Quiero auyentar, á la presencia de las grandezas del Viejo Mundo, los recuerdos tristes que amargan mi vida. Quiero perfeccionar la educacion de mis hijas, para que vuelvan descollantes á Bolivia, su pais natal.»

«Llevo además, agregaba, muestras de las principales producciones de Bolivia, para ver si es posible despertar el interés de los capitalistas europeos sobre aquellos ricos y fértiles territorios, tan injustamente desconocidos por la falta de propaganda en el estranjero y el descuido de sus gobiernos.»

Adelaida y Amélia eran los nombres de las hijas de Durell.

Bellas, educadas y sociales, pasaban alegremente el tiempo leyendo, *haciendo malla*, ó ejecutando en el piano originales aires de su tierra, que á veces entonaban *sotto voce*, temorosas de que se burlaran de los cantos, como les habia pasado en la *Argentina*; así llaman á nuestro país.

Una de ellas, Adelaida, es un lindísimo pimpollo de quince años; blanca como la nieve y de ojos de un celeste purísimo, como los festones del cielo en las tardes serenas de la primavera. Cuando sónrie, deja ver una doble fila de perlas engarzadas sobre encias de coral de rosa, y cuando marcha cae la blonda cabellera en rios de oro sobre su espléndido y gracioso cuello de alabastro.

Hay en esta niña rasgos descollantes del orientalismo poético de las huries de Smirna, representadas por Dumas, arrancando dulces concentos á su lira, y adormeciéndose en una atmósfera embriagadora de ámbar y de rosas.

Su hermana mayor, Amélia, es un tipo de belleza completamente opuesto.

De elevada y esbelta talla, piel tersa y morena, tiene el aspecto varonil de la mujer mejicana.

Sus grandes y hermosos ojos son negros como su lujosa cabellera de un negro azulado y brillante como los mármoles de nuestras sierras porteñas.

Los detalles de su fisonomía son correctos y puros. Sus largas pestañas y las sedosas y abundantes cejas que delinean las curbas superiores de sus párpados, dan á su mirada un tinte raro de altivéz y de energia, que imponen y que revelarian al hombre, si la mujer no se denunciara ya, en las suaves ondas de su seno pugnando por romper la estrecha cárcel de tela que las oprime.

Adelaida es delicada y débil como el lirio. Amélia es fuerte y gallarda como el plátano de las selvas indíjenas.

Adelaida cuando mira, refleja rayos de ternura infinita en el húmedo circuito de su pupila.

La mirada de Amélia es dominante, y penetra á través de los pechos mas amurallados, buscando en sus intimidades el sentimiento oculto velado por el misterio.

.................. ....................

Con ellas, con el Baron Santa Victoria, dos sacerdotes, tres damas de caridad, y la simpática señora de Lamas cruzamos el Atlántico, admirando los puertos americanos del Brasil, Bahia y Pernambuco, cuyas ciudades visitamos, aprovechando el tiempo de estadia del Paquete para recibir carga y pasageros.

Al llegar á Dakar, puerto del Senegal sobre la costa de Africa, que los franceses sostienen como depósito de carbon, el señor Durell que habia resistido al mareo de que todos fuimos víctimas, confesó que se sentia mal y cayó en un abatimiento tan profundo que nos alarmó verdaderamente.

El médico de abordo Mr. Lavé, le aconsejó el reposo, consejo que Durell no tuvo en cuenta en el primer momento.

Pero su mal se iba agravando y la noche de nuestra partida de Dakar, sus hijas que bajaban de la cubierta lo hallaron caido en el camarote.

Habia perdido el uso de la palabra; estaba sin conocimiento, con el cabello erizado, las manos crispadas y los ojos desmesuradamente abiertos y clavados en el techo.

Llenas de terror, las niñas se precipitaron á la puerta llorando y pidiendo auxilio á grandes voces.

Acudió á sus gritos el médico de abordo, luego el médico del Senegal que nos acompañaba, y mas tarde un jóven facultativo brasilero, que se proponia un viaje de instruccion por el Mundo, antes de dedicarse en su pais al ejercicio de su profesion.

Entre los tres colocaron de nuevo sobre el lecho á Durell y le proporcionaron los primeros auxilios de la ciencia.

Durell era víctima de un ataque violento cerebral.

Durante un dia y una noche los médicos lo disputaron á la muerte, pero el mal pudo mas que sus nobles deseos, y en la mañana del segundo dia, Durell entró en una angustiosa agonia, dejando de existir algunas horas despues.

Todo esto habia pasado como un relámpago.

Acabábamos de sentarnos á la mesa, en la hora de la comida, cuando los gritos desgarradores de Adelaida helaron de espanto nuestra alma.

Todos corrimos hácia donde partia el llanto y encontramos á la pobre niña abrazada al cadáver todavia frio de su padre, y á pocos pasos Amélia, pálida como él, inmóvil y con la vista clavada en aquel cuadro conmovedor.

No apercibió nuestra llegada, aun cuando nos presentamos en tumulto.

Solo sus lábios se entreabrian de vez en cuando para murmurar estas palabras, símbolo sublime de la resignacion y de la piedad fraternal.

«Desahoga tu pena con el llanto!—eres mas feliz que yo, hermana mia!.....

Algunas caritativas personas, y entre ellas la abnegada señora Agustina Lamas, que habia prestado sus servicios personales en los momentos de la enfermedad, se aproximaron á las desgraciadas huérfanas y despues de muchos esfuerzos lograron arrancarlas de aquel sitio de dolor, para llevarlas al salon especial de las señoras.

.................. ....................

Durell quedó en poder de los enfermeros, quienes se apoderaron de su cuerpo inerte y lo vistieron con la blanca mortaja, mientras se preparaban los cirios que debian iluminarlo en esa noche . . . .

Pero Amélia habia reaccionado. Mientras su hermana se revolvia en el lecho, acometida de una fiebre delirante, ella se puso de pié y preguntó con aire enérgico á las sirvientas que la cuidaban:

—¿Dónde está mi padre?

—Señorita, tranquilícese—le contestaron—el buen señor está en el cielo, donde Dios premiará sus virtudes.

—No es eso lo que necesito saber—responded inmediatamente, ¿dónde han puesto á mi padre? ah! no contestais! llamad al Comisario! llamadlo, ó de lo contrario me arrojo al mar inmediatamente!

Los sirvientes sobrecogidos de espanto, llamaron al Comisario de abordo, quien se presentó en el acto ante la huérfana.

—Llevadme, señor, donde está mi padre,—dijo Amélia—tengo que cumplir con él un deber sagrado y último.

—Señorita, en este momento están vistiéndolo, y no puedo acceder á sus deseos. Mas tarde tal vez se pueda.—agregó el Comisario pretendiendo ganar tiempo.

—Y qué, creeis por ventura que esos mercenarios que miran el cadáver, han de vestirlo mejor que yo, su hija? Id! llevadme en el acto, porque estoy sospechando que habeis cometido el acto salvaje de arrojarlo al agua, cosa que jamas consentiré!

El Comisario, impresionado por el acento implacable de aquella niña de 20 años, bajó la frente y obedeció.—Venid!—le dijo, y se encaminó hácia el sitio donde se velaba el cadáver de Durell.

Amélia lo siguió con paso firme. Sus ojos relucian como dos carbunclos en la semi luz de los corredores.

Al llegar á la puerta de la habitacion de Durell, se detuvo un momento—oprimió fuertemente con la mano su corazon como si quisiera comprimir los latidos que le sofocaban y dijo con acento conmovido, pero resuelto:

—Entremos!

Los que allí nos hallábamos pudimos contemplar una escena, tocante en el principio, pero luego espeluznante y terrible.

Amélia se puso de rodillas á la cabecera del lecho mortuorio. Besó repetidas veces la frente, los lábios y los ojos de su padre, alisó sus cabellos y se puso nuevamente de pié.

Con la mirada fija é inquisidora estuvo contemplando el cadáver por mas de un cuarto de hora.—Luego, respirando penosamente y como si hiciera un grande esfuerzo, llevó la mano derecha á su peinado y sacó algo de él, avanzando de nuevo sobre el lecho de muerte. Al acercarse notamos que tenia empuñado un largo y punzante alfiler de acero, que brillaba á la luz de los cirios. Amélia se inclinó otra vez sobre su padre—separó las ropas de su pecho y hundió repetidas veces el alfiler en la carne muerta.

Esta operacion nos llenó de estupor y al ver que seguia repitiéndola en los brazos y en las piernas del difunto, temimos que Amélia estuviera bajo la accion de algun estravio mental, y tratamos de detenerla.

—Tranquilizaos, nos dijo; esta prueba ha terminado ya; la muerte de mi padre, descarga sobre mi grandes responsabilidades y yo necesito saber si está ó no bien muerto.

—Pero señorita, dijo uno que habia visto horrorizado las rasgaduras de la piel del cadáver causadas por el alfiler—pero señorita, los médicos han dicho...

—Los médicos..... perdonad que prescinda por este instante de sus opiniones..... son muy pobre cosa cuando no han podido combatir un mal que nos ha dejado huérfanas y desamparadas.»

Amélia despues de estas palabras, volvió á darnos la espalda y continuó observando á Durell. Sus lábios se movian murmurando sin duda una postrera oracion—Cuando hubo terminado, sus ojos se separaron del cadáver para fijarse en un cirio encendido—Tomólo rápidamente y desnudando con mano trémula uno de los piés de Durell, aplicó la luz bajo su planta.

Todos nos pusimos nuevamente de pié como electrizados por el terror.

—Basta! basta! señorita!—exclamó el Comisario, con el cabello erizado por el horror.

Pero Amélia no le escuchaba—sostenia la luz bajo el pié de su padre, hasta que un chirrido agudo y luego el olor característico de la carne asada, llevó á su espíritu la evidencia de la insensibilidad de la muerte, que en vano se afanaba en desconocer.

Entónces y solo entónces, dejó caer el cirio en el suelo—paseó á su alrrededor una mirada estraviada, de idiota, y luego, oprimiendo con ambas manos su cabeza dolorida, cayó postrada en un parosismo de muerte.

La última prueba de su deber filial, como ella lo entendia, se habia cumplido; pero le costaba el átamo postrero de energia que quedaba en los arcanos de su alma lacerada.

(Mañana continúa la 2ª parte «La Tumba en el mar», y va el final de la correspondencia)

## Sobre lo mismo

Ya que tenemos las manos en la masa, ¿porqué no meterla hasta los codos?

Insensiblemente, y sin que nos guie mas interés que el interés público, hemos ido comprometiendo opiniones en el escandaloso litijio á que ha dado lugar la intemperancia del señor Superintendente de Escuelas, y no es cosa de abandonar el campo, en los momentos en que el provocador está pataleando y simulando la muerte del piojo, como hacia la vieja del cuento.

Despues de nuestro último escrito, el señor Superintendente ha llevado á cabo una parodia de destitucion del secretario del Consejo, destitucion informal que no puede producir efectos legales, y rasgo confirmatorio de la monomania en que ha caido el señor Sarmiento, que ha dado en pensar que es omnipotente su poder é incontrastable su voluntad, y que basta que él diga *quiero*, para que sea aquello que él quiere.

Si el *fiat lux* no hubiese sido pronunciado algunos años antes de la feliz llegada de Sarmiento á la ciudad de San Juan, Sarmiento hubiera hecho la luz con solo haberlo querido. Pero Dios obró sábiamente no dejando el encargo al que por los tiempos debia ser el *puédelo todo* de la América del Sud, por que probablemente don Domingo habria hecho la luz para sí solo y ni la de un triste candil nos hubiera dejado á los que vivimos un tanto apartados del radio en que se agita en movimientos tan provechosos como los que absorven su actividad en estos dias.

El doctor Costa ha sido, pues, separado de su cargo de Secretario del Consejo, y en su lugar nombrado el señor Ossuna, que no es aquel gran Ossuna amigote de Quevedo en cuyo obséquio escribió éste uno de sus mejores escritos, sino otro Ossuna mas pequeño, á quien tendremos que distinguir llamándole el pequeño Ossuna, para no conundirle con el delegado de Felipe IV en Italia.

Pues bien: ya tenemos al pequeño Ossuna haciendo de Secretario en el Consejo Nacional de Educacion, en cuyas oficinas debe ponerse de centinela por encargo del Superintendente, para no dejar entrar al Secretario de veras que, mientras otra cosa no resuelve el Consejo, es el doctor Costa.

De manera que el pequeñó Ossuna es ahora Secretario y portero á la vez, ignorando nosotros si se le ha concedido el derecho de cobrar ambos sueldos, si bien entendemos que esta facultad de cobrar dos ó mas asignaciones del presupuesto, se lo ha reservado esclusivamente para sí el señor Superintendente.

Y como con el nombramiento hecho por el señor Superintendente resultará que el Consejo tiene dos secretarios, hemos de suponer que el doctor Costa lo es de ese cuerpo directivo, mientras que el pequeño Ossuna es simple secretario del que lo nombró.

De manera que quien puede, alegando mejor derecho, echar de las oficinas al pequeño Ossuna, es el doctor Costa cuyo nombramiento tiene origen mas legal.

Y vamos á otra cosa.

El señor Sarmiento es el único y celoso defensor de la bolsa que contiene los caudales destinados á gastos de la Educacion comun, y en cuestiones de billetes de Banco ya se sabe hasta donde raya la pulcritud del que sacrificó ciento sesenta pesos de su bolsillo particular en obsequio á unas *carpas*, gasto que no hace abonar al Gobierno por no obligarle á declararse en bancarrota.

Los caudales públicos no corren riesgo alguno.

Ciertamente que ahora se cobra al Consejo Nacional de Educacion la composicion de un libro del señor Sarmiento, que su autor ha puesto en venta al precio de quince pesos moneda corriente cada ejemplar, pero las escuelas han de sacar el provecho de ese libro, con lo cual queda demostrado que el Consejo debe pagar la composicion.

El libro es una muestra bien acabada del carácter de su autor, y enseñará á los niños que los fallos de nuestros mas altos tribunales obedecen á influencias extrañas ó á preocupaciones del sentimiento religioso; los niños podrán despues decir que la mitad de los criminales condenados á tantos ó cuantos años de reclusion por ese mismo tribunal, son libre pensadores que tuvieron la desgracia de indisponerse con aquellos magistrados, y con esto tendremos que los niños de la escuela no respetarán la autoridad de los jueces.

Ya está visto, pues, que conviene y conviene muchísimo, que el Consejo Nacional de Educacion pague sin chistar la composicion tipográfica del libro que el señor Sarmiento ha puesto en venta en las librerias, al precio de quince pesos moneda corriente cada ejemplar.

Si se tratara de pagar á un comerciante honesto los libros que se le han comprado sin permiso del señor Sarmiento, ya seria otra cosa.

¿Qué ganaria en la operacion, el señor Superintendente?

Páguese aquello y no se pague esto, y si el Secretario de veras, Dr. Costa, no quiere firmar el cheque, que lo firme el secretario de mentirijillas, el pequeño Ossuna, que cosas mas peliagudas ha firmado ya.

Queda probado, mientras tanto, y esto es lo que interesa, que los fondos escolares están perfectamente seguros bajo la custodia y salvaguardia del señor Superintendente que, si alguna vez los destina al pago de la composicion de un libro de que es autor y que por su cuenta ha puesto en venta en las librerias, en cambio enseña en ese libro á los futuros ciudadanos de la patria, el respeto que merecen los fallos del mas alto tribunal de la Nacion.

## LOS REPORTERS

La noche de Navidad se nos hizo *agua*, y las muchas diversiones que se habian preparado, se redujeron á efectuarse de puertas adentro, pues la lluvia estaba en acecho, como el Comisario Tasso cuando tiene una presa á que dar caza.

Sin embargo, la cosa no pasó del todo desapercibida, pues los bailes proyectados, con escepcion del que debia efectuarse en el Prado Español, fueron sancionados por unanimidad y convertido en ley hácia las once ó doce de la noche.

En las tertulias habia, como es de práctica, el *petit gabinet* para refrescarse y fortalecer, en grado menor, el estómago.

Mi placer fué, durante la noche, coger en mis brazos á las mas lindas de las *pollas* para llevarlas á mojar la garganta y brindarles un *morceau de bombon*. Esta agradable tarea, que voluntariamente me impuse, en pago de uno que otro *pecadillo*, me proporcionaba el placer de hacerme el *factotum* de la colmena femenina en todos los puntos en donde mi previlegiada persona se presentó.

Habia momentos en que aspiraba un perfume delicioso, que me embriaga voluptuosamente. Aquí mi espíritu destallecia de placer y se ponia como un *tomate*.

¡Era la emocion?

¡Era el perfume de *Pinaud*?

No! Eran los senos purpúreos de las preciosas niñas que despedian ese riquísimo aroma natural que se desprende de la piel, embalsamando el aire y convirtiendo el espacio en un globo cuya atmósfera impregnada ofrece bondadosamente la deleitosa fragancia de la voluptuosidad......

Pero como no todo es gloria, ni la miel se ha hecho para la boca de Belin, esos dulces momentos, esos instantes de éstasis, pasaran como ráfagas de fresco viento en temperatura 40 centigrados.

Así que la monotonia empezaba á dominarme, daba un ruidoso volido y haciéndome perdiz de esta tertulia, iba á cesar el aleteo en otra casa amiga donde los écos sonoros de una orquesta, un piano, ó tres artista con violin, arpa y flauta, daban el ¡alerta! á los que ávidos de emociones y *sangoloteo* buscaban donde saciar su apetito de alegria *el bon marchée*.

Allí empezaba nuevamente á divertirme, como si *recien* acabase de *empavesarme* para entrar á la danza.

En todas partes hice igual cosa, hasta que dando las cuatro y tres cuartos de la mañana, ví que la aurora habia bañado la frente de la alegre concurrencia, entre la cual habia yo puesto punto final á la fiesta de *Navidad*.

Reunido con mis *reporters* entonamos el himno de despedida á la preciosa falange femenina, y despues de haber tocado *mi eterna mazurka* en un piano anticuado, nos embarcamos á dos pesos por cabeza.

Llegué á mi casa.

Eran las seis de la mañana.

Di de comer á mis *pollitos*, pues tengo una cria mas linda que la de Rebucion, y despues de contemplarlos y traer á mi memoria los recuerdos de una que otra puñalada amorosa, me retiré á mi dormitorio, donde mi camita me esperaba con esa paciencia semejante á que tiene Melchor con sus callos. . . .

*Tableau!* . . . . . .

Son las doce del dia Lúnes. Aquí me tienen ustedes reposado y dispuesto á saciar el apetito de novedades de aquellos que tienen la flaqueza de leerme.

Y digo «flaqueza» por que esta introduccion se asemeja á los artículos del general Sarmiento, los cuales como figura retórica, me recuerdan al Duque de la opereta *La Fille du tambour major*, cuando en el segundo acto se bate con el espacio despues de haber desnudado su espada por primera vez y tenerle que sacar los papeles de seda que para que no se amohece le ponen los espendedores. . . . .

Basta de digresiones y vamos á la *revista*, pues, la muchachada está anciosa por desembuchar.

—Venga el *reporter* 3.

—Gefe, estoy retriado.

—Donde ha dado caza á ese costipado?

La Noche Buena. . . .

—Ya! ya!

—Es que á mas tambien. . . .

—No hay tiempo para conversaciones íntimas. Veamos qué me cuenta usted de novedades marca Z.

—Yo no sé beber, gefe, y por consiguiente nunca hago *cetas*.

—Marca X, entonces.

—Pero si yo no tomo bebida alcohólica!

—No es necesario que usted beba para expedirse en ese tema.

—Ah! comprendo . . . .

—A la otra, *allora*.

—Pff! si fuese á detallarle las *monadas* que he visto, seria cosa de llenar *El Demócrata* con las diferentes escenas producidas.

—De manera que *Navidad* ha dado márgen á que la inmigracion *turca* visitase esta capital?

—Oiga, gefe, esta es gorda! Juan Anto . . . .

—Doblemos la hoja.

Avance el gallardo *reporter* 4.

—Firme, capitan!

—De alguna gavilla?

—No lo ofenda gratuitamente á Don Bartolo, gefe, por que él no hace mas que fumar . . . .

—Está usted loco?

—Comprendo sus indirectas. Felizmente el Superintendente vive léjos de aquí.

—Apropósito. Sigue el *tileo* producido por el señor Sarmiento?

—Que si sigue? Hasta que Sarmiento no triunfe, aunque su triunfo sea como el de Mitre en la *Verde*, el escándalo seguirá pues á todos nos consta que el ciudadano *Yanquisado*—como él dice—no afloja contando con la paciencia que este benigno público tiene para léer sus macanazos.

—Esa frase, señor *reporter*!

—Peores usa Sarmiento y sin embargo, por ser loco, todos se las perdonan aplaudiéndolas en vez de condenarlas.

—Y en qué estado está la cuestion del Consejo?

—Es una *bolsa de gatos*. El Superintendente destituye al Secretario y nombra al Pro-Secretario para que lo reemplace—agregando que si el Secretario entra al local del Consejo se le *eche á patadas*.

—Y los miembros del Consejo qué dicen?

—El Consejo, por su parte, ha destituido al Pro y ha colocado al Secretario en su lugar.

—*Dio mio*! qué tole-tole!

—Y qué desenlace le augura usted á la cuestion?

—Yo la difino así: habrá toros, capazos, etc. etc., pero el *viejo*, con su chicana, se ha de quedar solo en el terreno y aun ha de estar tirando mandobles.

—Acérquese el 5.

—Noticias á sensacion no hay hoy, gefe amigo.

—Dé lugar á otro *reporter*. Lo que no sirve estorba.

—Sin embargo de su poca cortesia, voy á obsequiarlo con estos pensamientos.

—Hoy no tengo espacio: tráigamelos mañana.

—Perfectamente.

—Venga el 1.

—Asistí á la inauguracion del Hospital «Buenos Aires.»

—Que está situado?

—En la calle Córdoba entre Junin y Andes.

—Y?

—La fiesta hubiera sido espléndida, pero el tiempo no quiso que así fuese. Sin embargo, el Presidente de la Municipalidad y los miembros que firman el acta que allí se levantó, no respetaron la lluvia y con un entusiasmo que les honra, concurrrieron á celebrar la ceremonia.

En presencia de dichas personas, los empleados del nuevo hospital y del *reporter* número 1, se levantó el acta.

—La tiene usted ahí.

—Si señor.

—Démela.

—Aquí está:

«En Buenos Aires, á los 26 dias del mes de Diciembre 1881, reunidos en el nuevo edificio denominado «Hospital Buenos Aires», los señores D. Torcuato de Alvear, Presidente de la Corporacion Municipal, y los señores Municipales Bosch, Parody, Iturriaga y Walls; dijo el primero:

Que era de su deber recordar á los señores allí presentes que en la Administracion del ex-Gobernador de la Provincia don Cárlos Casares, se estableció un impuesto para crear recursos que sirviesen á la construccion de ese edificio.

Que tambien recordaba la comision nombrada por el mismo á fin de llevar á cabo su ejecucion, compuesta de los Dres. D. Cleto Aguirre, D. Ignacio Pirovano, D. Pedro N. Arata y D. Simon Zárraga, y el Sr. D. Enrique Auberg, que aprobaron los planos del señor Arquitecto D. Mauricio Schwars.

Que á nombre de la Comision Municipal de la Capital, agradecia en este acto al Exmo. Gobierno de la Nacion, los recursos que habia facilitado para la terminacion y habilitacion de este Hospital.

Que igualmente agradecia á los miembros de la Seccion de Higiene el haber aprobado las reformas proyectadas, y muy particularmente á la Comision especial nombrada con este objeto que delegó todas sus facultades en el señor municipal Dr. D. José M. Bosch.

Que rogaba á Dios Todopoderoso, que las corporaciones que sucedan á la presente, cumpliendo con su deber, recibieran y conservaran este Hospital, proyectando otros nuevos si necesario fuese, á fin de que en la Capital de la República, no se encontrara sin asilo y asistencia ningun desvalido; que bajo estos auspicios declaraba instalado el nuevo Hospital.

Con lo que concluyó este acto, que firmó el señor Presidente, señores Municipales y demás presentes.

*Torcuato de Alvear—José M. Bosch—Domingo Parodi—José Iturriaga—Leon Walls—Mariano Obarrio*, Secretario.»

—Y el Hospital qué capacidad tiene?

—Para doscientas personas.

—Camas?

—Sí, pues; las que estan admirablemente distribuidas en los distintos departamentos. Luego hay las magníficas salas de operaciones, autopsia, farmacia, cuartos para enfermos incómodos, una gran pileta para baños, roperia, dispensa, etc. etc.

—Algo mas?

—La Policía remitió hoy mismo un enfermo, el cual despues de la inauguracion, tomó posesion de una cama.

—Qué dice el 6?

—Tengo datos sobre un episodio que ha tenido lugar en una casa de la calle Cerrito.

—Adelante.

—Se trata de una niña que ha sido engañada por un jovencito de la parroquia del Socorro.

—Pero eso de *engaños* lo vamos todos los dias.

—Sí, pero en este engaño, hay crimen.

—Zape!

Siga.

—Quiero los nombres?

—Mañana. . . .

Aun viene el *reporter cuatro*: démelo paso.

—Aquí me tiene, gefe querido, deseando desembuchar para irme á dormir.

—Espavílese pronto, entónces, pues sus ojos me dicen que el *jolgorio* no le ha asentado.

—Efectivamente, estoy rendido.

Acabo de estar con mi amigo Enrique Justo que ha llegado de Tapalqué.

—Sí?

—Viene á ver la familia y en seguida se vuelve al pueblo de su actual residencia.

—Démele recuerdos si lo vuelve á ver y dígale que lo espero para apretarle la mano.

Qué otra cosa?

—Fuí á informarme de la salud de los niños enfermos del Dr. Rocha y Ministro D'Amico.

—Están mejores?

—El niñito del Gobernador sí; pero la niñita del Dr. D'Amico sigue lo mismo.

—Mezcla de alegria y disgusto! Quiera el cielo que mañana amanezcan los enfermitos sanos.

Venga el 8.

—Mañana (hoy) se representa por primera vez en el Politeama Argentino la tragédia en cinco actos *Lucrecia Romana*.

—Siga.

—Los nombramientos de Jueces de Paz y Comandantes Militares de la Provincia deben salir mañana. En su elaboracion han estado hoy ocupados el Gobierno y sus Ministros.

—Algo mas?

—Tengo en mi cartera unos pensamientos. ¿Quiere publicarlos?

—Otro *reporter* me hizo igual ofrecimiento; le pediremos á él la vénia y colocaremos aqui los suyos.

—Como usted guste.

—Vengan esos pensamientos.

—Cópie.

—Dicte.

Los *aguaitados* son una medalla para los farsantes. Sin embargo, á mi no me ha pasado eso con mi *abuelo*.

*Belin.*

—Qué apellido, señor *reporter*!

—Qué quiere usted—es así, porque su propietario *lleva*.....

—Qué dice?

—El nombre de *Augusto*.

—Sigamos?

—Si señor.

Me place poner en ridículo á los que me adoran. Querer es maldecir. Corresponder la pasion de un hombre: tonteria!

¡Qué me importa que haya un corazon que palpite por mi!

¿Acaso es cierto que el alma es pura? Sarcasmo!

Corra el tiempo y que como una borrasca abrase la humanidad entera ¡qué me importa! si me salvo yo y el ídolo de mi esperanza!

*Elmira.*

—Caracoles con la tal Elmira! ¿Y quién es esa *donna é mobile* que con tanta audacia maldice á la humanidad?

—La conozco para mi desgracia.

—Hola! Esas tenemos?

—Sí, José Maria; he tenido la flaqueza de creer que me amaba . . .

—Pero, ¿habrá cometido usted alguna falta?

—*Ella* conceptúa *falta* el que yo le haya dado una prueba con la cual la salvaba de las críticas de sus amigas.

—Y han *quebrado* por completo?

—¿Se acercaria usted, José Maria, á una persona que le ha declarado que se ha *burlado* de usted y que si algo le hizo concebir fué por mero pasatiempo?

—Creo que no.

—Pues yo haré lo mismo. Puedo quererla; pero no aceptar su farsa.

—¿Y si Elmira lo hiciese llamar?

—El cielo responderia.

—Habria desplome?

—¿Qué se yo lo que habria?

—Bueno, váyase á tranquilizarse; reflexione bien y créame que en la lucha de la existencia hay que aceptar muchas visicitudes. Cuando Cupido tira el lazo y éste encuentra en que enredarse hay que saltar la zanja ó quedarse con la boca abierta mirando al gozo y sufriendo. . . . . .

Y aqui, punto final, caras lectoras. Creo que hoy la *racion* ha sido por partida doble, verdad?

De manera que. . . . . hasta mañana.

José Maria.

# TELEGRAMAS

**Arrecifes**, Diciembre 26 de 1881.

Con motivo de la llegada del señor Landin, sus amigos le festejaron con un baile y un lunch por haber este conseguido el Ejido para este pueblo; varios amigos hicieron uso de la palabra entre los que recordamos al señor Isla, al distinguido señor Ybañez y otras personas.

Reinó la mas perfecta cordialidad siendo objeto el señor Landin de sinceras manifestaciones.

*Miguel Herrera.*

**Montevideo**, Diciembre 26.

Las fiestas vascongadas ayer concurridísimas. Hubo animacion y órden.

Hoy se suspendieron por el fuerte aguacero.

Llegó el «Iberia» con fechas de Europa hasta el 8 de Diciembre. Francia aumentará el presupuesto de marina con 45 miliones de francos, destinados á la construccion de 10 buques de guerra. Llegó á Paris, Roustan. En Argel continúan las divisiones volantes la persecucion de los rebeldes.

El *Times* dice que la donacion hecha por Inglaterra de una parte del territorio de Borneo á una fuerte Compañia Inglesa, fué en obsequio de la Civilizacion, pues aquella costa está plagada de piratas.

En el mar Cantábrico naufragaron varias embarcaciones pereciendo los tripulantes. El Ministro Valera regresó de Lisboa. Es indudable la visita del Rey Alfonso á la Corte de Portugal.

De Nueva York comunican que aumenta la suscricion á favor de los irlandeses.

Parece que la prensa inglesa considera como declaracion de guerra á Inglaterra el discurso pronunciado por los fenianos americanos.

En España hubo interpelacion por invasion de la filoxera en la Provincia de Gerona, á causa de vides procedente de Francia.

En el parlamento aleman aumenta la oposicion contra Bismark.

La memoria de la Comision Parlamentaria de Italia dice que la visita del Rey á Viena y la firma del tratado de comercio con Francia son dos grandes hechos que significan paz europea y seguridad de Italia.

Fechas de la Córte llegan al 22. Tuvo lugar la sesion preparatoria de la Cámara de Diputados. Hízose demostracion de duelo por la muerte del consejero Antonio Pereyra Pinto. Los individuos Vasconcellos y Pimentel, fueron deportados á Marsella por conveniencia de órden público. Las sesiones preparatorias presídelas Martinho Campos. Quedaban en Petrópolis las Altezas imperiales. El Brigadier Oliveira Balporte fué nombrado comandante de la frontera y guarnicion Uruguayana y Brigadier Mena Aarreto de San Borges. Embarcóse para Europa el Ministro de Rusia. Tuvo lugar la recepcion del General Osborne, Ministro de Estados Unidos. Osborne aludió á las simpatias que el público americano tributa al Emperador; Don Pedro agradeció la cortesía.

No hubo declaracion sobre política continental. Iba á tratarse de la reorganizacion del ejército brasilero. Concedióse título de baron á varios personajes. El estado higiénico bueno.

Aquí ardió anoche completamente el antiguo saladero de Lafon. Fuego terrible, pérdidas considerables. En la loteria de hoy salieron premiados los siguiente números: 1,927 20,000 patacones; 6,389-1,000 id; 3950-1.000 id; 2,691-500 id; 4,200-500 id; 5370-500 id.

—

**Montevideo**, 26.

Sigue mañana para esa el vapor *San Martin* que conduce los restos de don Félix Frias.

Hoy no sale por causa de fuerte viento.

—

**Tapalqué**, Diciembre 26 de 1881

José Morales, individuo de la confianza de Justo que hace diez años lo acompaña, herido alevosamente por uno que se cree mandado por la mazhorca que ya se alienta con la esperanza de que Justo no será Juez de Paz.

Estos son hechos y no palabras que dan el alerta á los amigos.

Por correo detalles.

*Su Carresponsal.*

—

**Corrientes**, Diciembre 25.

Esta noche, exposicion de objetos, recolectados por la comision de señoras, en casa de su digna presidenta señora de Vedoya.

Grandes preparativos para solemnizar este acto.

El gobierno presentó hoy un proyecto á la Legislatura, pidiendo autorizacion para ligar la capital con todos los pueblos de la campaña por medio de una red telegráfica.

Llegaron las máquinas para una gran fabrica de azúcar establecida en Santa Ana.

—

**Tapalque**, Diciembre 26.
á 10 y 40 a. m.

*A Enrique Justo.*

Morales herido, no de gravedad—heridor preso. Saludando amigos.

*Juan B. Claro.*

—

**Mercedes**, 26.

Garanto á vd. no ser cierto que haya cólera aquí.

*Nicanor R. Baliero.*

—

**Tupiza**, 23.

*Al señor Ministro Plenipotenciario de Bolivia*, Buenos Aires.—Oficial—Falsa noticia de revolucion en Cochabamba. Hay paz general.

*Arraya*—Sub-prefecto.

**Patagones** 26, 10 de la mañana.

La barca dinamarquesa « Condor, » fondeada al Norte de la barra, por no poder picar ya mas la bombas de la mucha agua que hacia, fué abandonada por su capitan y 12 tripulantes, hoy á las 6 a. m.

El buque salió de Hamburgo, para California. Mide 400 toneladas con cargamento general.

# ACTOS OFICIALES

En el Ministerio de Instruccion Pública, se han recibido las siguientes notas impontantes:

Villa de Lujan Diciembre 16 1881.

*A S. E. el señor Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública de la República Argentina.*

Los infrascriptos tienen la satisfaccion de poner á la disposicion del señor Ministro para que figure en las colecciones del Museo Nacional de Buenos Aires, un fémur de mastodonte recogido en estos dias en las orillas del Rio Lujan, cerca del molino de Jáuregui en donde suponemos existen otros restos de esqueleto.

Dios guarde al señor Ministro.

*Mariano Urrastabano.*
*Francisco Larrumbe.*

Lujan, 17 de Diciembre de 1881.

Exelencia:

Me es grato acompañar la presente con una coraza de Pastas tuberculectus y algunos huesos del mismo fócil, que dedico al Museo Nacional de la República Argentina.

Me haré un deber de enviar otras piezas fóciles dado que la oportunidad me ofrezca hallarlas, reputándome afortunado de concurrir con poco al aumento de una institucion científica tan elevada como lo es el Museo Nacional.

Dios guarde á V. E.

*Eugenio Catasco.*

El Ministerio expidió una resolucion agradeciendo ambas donaciones y mandando se entregaran al establecimiento á que eran hechas.

—

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha espedido una resolucion reconociendo en el carácter de vice-consul de Hungria en el Paraná á don E. Herzerovich.

—

La Comandancia General de Armas ha elevado al Ministerio de la Gerra una solicitud que le ha sido presentada por el capitan del ejército español don Francisco Fuentes y Larrosa para ingresar en su grado al ejército argentino. Este oficial promete rendir las pruebas que se le exijan y presentar los diplomas que acreditan su competencia.

—

El Subdelegado de Marina de San Nicolás de los Arroyos ha remitido á disposicion del Capitan General de Puertos, al individuo Antonio Camarini, marinero de la barca italiana «Patrocla» fondeada en aquel puerto.

Este individuo se halla atacado de enagenacion mental.

—

El Ministerio de Hacienda ha pasado una nota al de Interior pidiéndole le formule una lista de todas las reparticiones dependientes de él, que reciben útiles de Europa casi diariamente, para dictar una resolucion general concediéndoles el libre despacho. Esta medida tiene por objeto simplificar los trámites en los expedientes.

—

La Comandancia General de Marina ha pasado una larga lista á la Oficina de Enganche, de las plazas de marineros que se hallan vacantes en la dotacion de los diferentes buques de la armada. Todas las tripulaciones van á ser debidamente integradas.

—

El Ministerio del Interior expidió ayer una resolucion aprobando un contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y D. L. Jacobsen, para la provision de un millon de estampillas de valor de un centavo fuerte y de otro millon de tajas postales de igual precio.

—

Ha sido nombrado Gefe de la Oficina Telegráfica de Zinogasta, Catamarca, D. Rio Delvento.

—

Se ha determinado crear una oficina de Correos en la colonia Suiza «Iriondo» provincia de Santa Fé y se ha nombrado gefe de ella á don Matias Mazoni.

—

Se van á crear otros dos puestos de estafeteros ambulantes en los vapores de la carrera del Paraná.

# TEMPERATURA

El termómetro de la casa Treina y Croppi marcaba ayer á la una de la tarde:

Centígrado 25 1[2
Reaumur 24. 4
Fahrenheit 78.
Barómetro 754 1[2, mm.

# LA BOLSA

Las operaciones de la Bolda han sido de poca importancia.

El oro se ha vendido al contado y á plazos á 25 por uno.

En Cédulas Hipotecarias no se anotó ninguna operacion durante la hora oficial.

Las Acciones del Banco Nacional se han vendido al contado de 120 á 120 1[2, para fin de mes de 120 1[4 á 120 1[2, y para 31 de Enero de 122 á 122 1[2.

La liquidacion de este mes se hará sin dificultad, pero es probable que con la de Enero suceda lo que con la de Noviembre, puesto que no es de suponer que el circulo de agiotistas que viene denominando la Bolsa, pretenda llevar mas arriba los precios de las acciones.

Lo que les conviene; es operar en sentido contrario, y esto deben tenerlo presente los imprudentes que operan aisladamente en estos títulos.

Hé aqui las transacciones efectuadas en la Bolsa:

| METALICO | | |
|---|---|---|
| Al contado......... | 6000 | 25 |
| Fin del mes......... | 25000 | 25 |

| ACCIONES DEL BANCO NACIONAL | | |
|---|---|---|
| Al contado......... | 1010 | 120 1[2 |
| " ......... | | 120 |
| Fin del mes......... | 350 | 120 1[2 |
| " ......... | | 120 1[4 |
| Enero 31......... | 750 | 122 1[2 |
| " ......... | | 122 |

# COCINA DOMÉSTICA

SALSAS

Salsa mayonesa—Se pone en una cazuela de barro dos yemas de huevo crudas y unas gotas de vinagre; se revuelve bien con un cucharon de madera, y despues se va dejando caer aceite muy fino y á un chorrito contínuo, poco mas que de gota en gota, en ellas, revolviendo sin cesar; cuando se vé que éste se traba con las yemas, se le aumentarán algunas gotas de limon ó vinagre, sin dejar de revolver, echando alternativamente aceite, y de vez en cuando unas gotas del ácido. Esta salsa es muy fina y apetitosa, y tiene su uso en muchas clases de comidas.

Salsa blanca—Se pone en una cacerola un cuarteron de manteca de vaca fresca, amasada con una cucharada de harina, sal y pimienta; se deslie con un poco de agua, y se menea hasta que esté ligada, sin dejarla hervir. Cuando se haya retirado del fuego, se añade un poco de vinagre ó sumo de limon, y si se quiere perejil bien picado y lavado, y un poco de nuez noscada. Cuando se quiera que esté más espesa, se liga con una ó dos yemas de huevo.

# INDUSTRIA

**Mejoras recien introducidas en la explotacion de los ferro-carriles**

*Frenos contínuos*—Las compañias se han especialmente ocupado de la cuestion de los frenos contínuos que tanto interesa la seguridad de la explotacion.

La Compañia del Norte en Francia posée en este momento 359 máquinas y 988 wagones provistos con frenos contínuos, sistema Smith; y el número de los coches que dentro de algunos meses se encontrarán en las mismas condiciones alcanza á 900.

La Compañia del Oeste, quien la primera usó los frenos contínuos, dió la preferencia á los de aire comprimido, sistema Westinghouse, y ha provisto de ellos 150 locomotoras, 1876 coches y antes de dos años todo el material para viajeros será provisto de tan útil invencion.

La Compañia del Mediterráneo hizo ensayos prácticos para darse cuenta al mismo tiempo de las ventajas ó inconvenientes respectivos de los frenos Westinghouse y Smith, y elijió el primero perfeccionado por sus ingenieros.

Todas las compañias, sin escepcion, han imitado las mas arriba citadas y dentro de poco tiempo se podrá decir que en el porvenir los choques se harán casi imposibles.

# Cosas diversas

Se encuentra entre nosotros el Dean Dillon de regreso de su viaje á Europa. Lo saludamos.

. .

En la Opera, Variedades y Skating-Rink van á empezar los bailes de máscaras el Sábado próximo.

. .

Mañana llegarán á esta ciudad los restos de don Félix Frias.

. .

Damos en seguida una série de noticias teatrales:

En la 131ª sesion que celebrará el 2 de Enero la Sociedad del Cuarteto, se ejecutará nuevamente el trio Saint-Saens, cuya parte de piano está á cargo del señor Levy, sócio honorario. Completan el programa un cuarteto en *Re-mayor* (op. 64) de Haydn y el quinteto en *Sol-menor* de Mozart.

—La afamada prima donna Mercedes Sumovich ha sido contratada para cantar 75 veces en las óperas imperiales de San Petersburgo y Moscow, por la suma de 300,000 francos.

—Ha llegado de Europa y estableciéndose aqui como profesora de dibujo, idiomas y música la señorita Flora Bock.

—Esta noche tendrá lugar en la sociedad alemana *Turnverein* el primer concierto orquestral de la presente estacion.

Solamente los sócios son admitidos.

—*La Mascotte*, cuya representacion en Berlin tambien habia sido prohibida por la censura y ha sido permitida despues, está haciendo furor, siendo así que antes de su prohibicion no habia alcanzado mas que un éxito mediano.

—La compañia lírica italiana que funcionó en el teatro Municipal de Santiago de Chile y de la cual forma parte la distinguida dama ligera señora Albaiza, partió para Europa habiendo terminado su temporada. Pasó en el «Aconcagua» para Montevideo.

—Noticias recibidas de Sidney (Austria) nos comunican que el violoncelista Sr. Bonon, forma parte de la orquesta de una compañia de opereta inglesa que viaja por aquellos parajes, y abriga la esperanza de poder regresar á Buenos Aires una vez terminado su contrato con aquella empresa.

*Viena*—Sarah Bernhardt cosechó en el Ringtheater con pocas representaciones 70,000 francos.

*Olmutz*—En la última funcion del *Faust*, en la escena de la apoteosis, se rompió una cuerda de la máquina. Tres de las artistas que se encontraban en una altura bastante elevada fueron precipitados al piso bajo recibiendo contusiones bastante graves.

. .

El Domingo próximo se inaugurará en Montevideo la primera corrida de toros españoles.

La 2ª corrida tendrá lugar el 8 del mismo, la 3ª el 15, la 4ª el 22, la 5ª el 29—y la 6ª y ultima corrida el 5 de Febrero.

Los toros son procedentes de las ganaderias de la viuda de Varela (Sevilla) de Anastacio Martin (Sevilla); de Hernandez (Madrid) y de Miura (Sevilla).

. .

El Rector de la Universidad ha pasado al Ministerio de Instruccion Pública, la siguiente nota:

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1881.

*Señor Ministro de Instruccion Pública.*

La Facultad de Medicina acaba de dictar un nuevo reglamento, para la escuela de Obstetricia, determinando diversas condiciones para el otorgamiento de los diplomas que en ella se espiden.

Cumplo con el cargo de la Facultad, elevando al conocimiento de V. E. el nuevo reglamento. La nota de la Facultad que se halla igualmente incluida, esplica detenidamente los motivos de las nuevas disposiciones adoptadas. En cuanto á este Rectorado, nada tiene que observar.

Con tal motivo saluda atentamente al señor Ministro.

N. Avellaneda.
*J. Garcia Fernandez.*
Secretario general.

. .

Se llama la atencion de quien corresponda sobre el hecho, se puede decir irregular, de que á los maestros de las escuelas de San Andrés de Giles no se les pague sus sueldos de tres meses á esta parte. De manera que quienes sufren las consecuencias de aquel hecho son . . . . para qué nombrarlos.

. .

Se aguó la Noche Buena.

El calor fué extraordinario durante el dia del sábado, y por la tarde empezó á caer un aguacero de padre y muy señor mio, que duró hasta cerca de la una de la noche.

Las fiestas del Hospital Español fueron suspendidas, á pesar de lo cual acudieron algunas personas y la banda del Orfeon.

El domingo se cumplió el programa, y en el terreno contiguo al Hospital hubo bailes campestres, gaita y tamboril.

Allí se sirvieron los ricos buñuelos, el dulce turron y las sabrosas castañas.

La concurrencia era grande.

Por la noche, poco antes de las doce, empezó de nuevo la lluvia que se prolongó hasta las once de la mañana.

Apesar de eso, la atmósfera no está despejada y las nubes siguen amontonadas y amenazando nuevas descargas del líquido elemento.

. .

En la barra ocurrió ayer un incidente desgraciado. El pailebot «Francisquito» de propiedad de D. Uladislao Reguera, venia navegando á vela, con direccion al muelle de las Catalinas. Un marinero llamado Pedro N. que venia manejando el timon, se descuidó y cayó al agua, sin saberse como.

Sus compañeros pudieron salvarlo á duras penas, pues no sabia nadar. Ayer mismo dieron cuenta del hecho á la autoridad marítima. El marinero bañado está enfermo del susto que se llevó.

. .

La Sociedad de Seguros «Hispano-Argentina» ha pedido al Gobierno Nacional se aprueben los Estatutos y Reglamentos que ha sometido á su aprobacion. Esta Sociedad se halla establecida en Cádiz.

. .

La Casa Rosada ha permanecido ayer en la mayor quietud. No hubo acuerdo de Ministros. El Presidente de la República no asistió á su despacho y el Ministro de Guerra y Marina estuvo en el Congreso defendiendo el Presupuesto de su Ministerio.

. .

Ayer se reunió la Cámara de Diputados Nacionales. Continuó ocupándose del Presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina.

. .

Con procedencia del puerto del Paraná llegó ayer el vapor aviso «Vigilante» yendo á fondear en balizas exteriores. A su bordo trajo el piquete de reclutas que en el Paraná se formaba para el regimiento 1º de artilleria, que en aquella localidad tiene al efecto un plantel de soldados.

. .

Por telégramas del Sur, recibidos en la Comandancia General de Marina, se sabe que el vapor paquete *Toro* llegó el Sábado á Bahia Blanca, con toda felicidad. Hoy debe seguir á Patagones.

. .

El gefe de la Oficina Central de Tierras y Colonias, ha recibido comunicaciones de Formosa y «Presidente Avellaneda».

—En la primera los sembrados de caña de azúcar que se han hecho y que son nemerosos, prosperan admirablemente. Se esperan de ellos resultados magníficos y que el año entrante la industria principal de la colonia sea la fabricacion de azúcar.

—En la segunda se va á dar comienzo á la siega. Los trigales han sido comprados en pié, casi en su totalidad, por los señores Cirani y Bogiie, que tienen un gran molino en aquella localidad.

En el año próximo la colonia ya podrá exportar harinas.

. .

Se han presentado al Gobierno Nacional los señores Ramirez y Ca, pidiendo se le conceda un permiso especial para hacer operaciones de caza y pezca en la costa patagónica comprendida entre Santa Cruz y la Tierra de los Estados, con dos cutters de su propiedad.

Ofrecen sugetarse á las condiciones que establezca el Gobierno y á todas las disposiciones vigentes, al respecto.

. .

En la rada exterior tuvo lugar ayer un choque entre dos pailebots que venian navegando con direccion á la costa y que les produjo á ambos averias de consideracion. Sus patrones entablaron ayer mismo la protesta correspondiente.

Los pailebots que chocaron son el «Sol Oriental» y el «Cargador» de propiedad de D. Cárlos Molinari.

. .

En el Ministerio de Hacienda celebraron ayer una larga conferencia con el Ministro Romero, los comerciantes Crhistophersen, Tornquist, Mackwist, Meyer, Northro, Lassemberg, Heimendall, Lanford y otros.

Su reunion tenia por objeto cambiar ideas, respecto á la Tarifa de Avalúos que regirá durante el año entrante.

. .

El plazo para el pago de la contribucion Directa vence el 30 del corriente. Alerta! no hay proroga.

. .

A D. Antonio Lectora, domiciliado en la calle de Cangallo esquina de Larrea, le efectuado un robo efectuado un robo consistente en un chaleco de casimir y un reloj de plata con cadena de id.

El hecho ocurrió anteanoche á las 8.

Se supone que el robo se perpetró por una ventana que da á la calle y al lado de la cual estaba colocado el chaleco con el reloj.

. .

Ayer á las 9 de la mañana, ha fallecido sin asistencia médica, el individuo Angel Charami, que vivia en la calle de Corrientes núm. 1073.

Su cadáver ha sido remitido al Depósito Fúnebre.

. .

En la madrugada de ayer ha sido herida en la espalda la mujer Irene Casimilla por el individuo Aurelio Botario.

Los celos han sido la causa de este hecho.

. .

En la Avenida Santa Lucia, ha sido herido anteanoche, el individuo José Silva, por un sujeto cuyo nombre se ignora y el cual logró fugar.

Silva ha sido remitido al Hospital con un balazo en la rodilla izquierda.

. .

Telégramas recibidos de Tapalqué nos hacen conocer una vez mas lo que venimos sosteniendo hace mucho que los circulitos de oposicion al actual órden de cosas, no respetan nada y reconocen como buenas todas las armas—Ayer esa la calumnia ejercida contra Justo—hoy es el puñal esgrimido contra los amigos de éste.

Que se dice á esto?

Se seguirá oyendo los *llorosos lamentos* de los que no pueden hacerse patrimonio de la cosa pública?

Si se oye á los que pretenden *garantirse* (como ellos dicen) con la calumnia y el puñal, pongan la barba en remojo los amigos de Justo que en número de ciento cincuenta se dirigieron al Gobierno por escrito.

. .

En la madrugada de ayer se inició un pequeño incendio en la Tienda y Roperia de don Francisco Eyris, calle de Rivadavia número 665 y 667.

El fuego fué estinguido al poco rato mediante el oportuno concurso del cuerpo de Bomberos.

Las pérdidas ocasionadas se avalúan en diez mil pesos moneda corriente.

La casa no estaba asegurada.

. .

Ayer por la mañana se ahogó en un gran charco de agua que hay en un terreno baldío, situado en la calle Cuyo, inmediaciones del 11 de Setiembre, el menor de dos años de edad Bernardo Luicabre.

El hecho ha sido casual.

. .

EL CORAZON DEL HOMBRE

*A mi distinguido como buen amigo José Maria Ramella*

Es del hombre el corazon
un insondable océano,
dó deslizase galano
el bajel de la «Ilusion».

La «Esperanza» vá al timon
siempre bella, siempre altiva,
nunca tímida ni esquiva,
porque la ola de la «Duda»
vea avanzarse, fuerte y ruda,
siempre mas rugiendo viva.

El «Amor» es la bonanza
que reina en el corazon,
donde navega «Ilusion»
mientras serena se avanza;

La tempestad que la alcanza
es la infausta «Realidad»
que prueba á la «Idealidad»
de la «Esperanza» risueña
que mientras navega sueña
sin soñar en la «Verdad».

Y tripulan al bajel
con grandiosa valentia,
la «Virtud» y la «Hidalguia»,
las sucesoras de Abel.

Coronadas de laurel
y de encina por la «Gloria»,
teniendo tambien la «Historia»
su libro abierto en la mano,
para inscribir del humano,
la mas gloriosa «Victoria».

Los piratas son del mar,
y enemigos de la nave,
cuando rapida y suave
vá su meta ya á tocar.

Cuando piensa navegar
mas segura y mas velera,
la «Hipocresia» embustera,
la «Falsia» y el «Egoismo»,
que propónense al abismo
lanzar la nave ligera.

Cuando el rudo «Desengaño»
sopla en el mar y ruge,
haciendo que mas no empuje
á la nave el dulce «Engaño»;

Cuando con gran amaño
avanza el vajel pirata,
y sobre el otro desata
sus rábias con mas furor,
y la bonanza de «Amor»
se trueca en «Duda» que mata:

Entonces la gran batalla
se libra con la «Ilusion»,
dó se vé que en el timon
la «Muerte» pronta se halla;
Entónces no tiene valla
el anhelo de matanza,
y hoy sucumbe la «Esperanza»
só el sable de la «Verdad»,
y muere la «Idealidad»
que á su meta nunca alcanza.

Y del pirata al bajel,
guiado por la «Falsia,»
dó tambien vá «Hipocrecia»
destilando negra hiel,

Dó la «Amistad» infiel
pugna, vence y lo domina,
donde la «Virtud» se inclina
ante el «Vicio» detestado,
donde mirase bejado
aquel que por bien opina:

Prosigue por su carrera,
calmo, rápido y victorioso
y cae al abismo odioso
la «Ilusion» antes velera,

Que guiada iba ligera
mostrando hermoso pendon
dó «Esperanza» en el timon
confiada ponia la mano,
navegando el océano
que ha del hombre el corazon.

*Alfredo Torcelli.*

Abril 20 de 1881.

# VAPORES

**Salidos para Ultramar**

DICIEMBRE

28 L'Italia para Gónova

**Esperados de Ultramar**

DICIEMBRE

26 Delambre, Liverpool
28 Leibnitz, Liverpool
28 Hipparchús, Lóndres
28 Europa, Gónova
30 Orenoque, Burdeos

**Esperados de Ultramar en Montevideo**

DICIEMBRE

30 Ramses, id Hamburgo.

**A salir para Ultramar desde Montevideo**

DICIEMBRE

30 Ramses, id Hamburgo.

# Diversiones

Politeama Argentino

Empresa A. Moreno y Ca. Ultimas funciones de la compañia dramática italiana A. Tessero. Mártes 27 de Diciembre por primera vez en Buenos Aires se pondrá en escena la tragédia en 5 actos y dos cuadros original del jóven poeta oriental señor Fragueiro, que tanta aceptacion tuvo en Montevideo, titulada: «Lucrecia Romana» Acabará el espectáculo con la chistosa peti pieza en un acto titulada: «La Viuda de las Camelias» á cargo de las señoras L. Papá y A. Pero y del señor Bozzo.

. .

La Florida

Mártes 27 de Diciembre de 1881, á las 8 1[2 de la noche, grandes férias organizadas por la Sociedad Damas de Caridad. Sorpresas, iluminacion á giorno, gran festival instrumental, direccion del maestro Rajneri, gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del pais y de los sócios honorarios y profesores del Cuarteto señores Rajneri, Gaito, Prosper, Panizza y Chignatti, con el concurso de la compañia de zarzuela.

Programa—primera parte—1º Domino Noir, obertura, Auber; 2º El Plata, gran Vals, Marenco; 3º Traviata, Fantasía, Verdi.

Segunda parte—1º obertura.

Se pondrá en escena la jocosa zarzuela en un acto, titulada. «Un caballero particular».

Tercera parte—1º Gazza ladra, obertura, Rossini; 2º Les Arbesques, Vals, Strauss; 3º Hon-lé, galop brillanto, Der ansart.

* * *

JARDIN DEL PASATIEMPO

Administrador L. C. Etienne; todas las noches gran concierto vocal é instrumental. Entrada 5 $.

## AVISOS OFICIALES

### Junta del Crédito Público

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1881.—Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia D. Francisco Uriburu.—El infrascripto, Presidente de la Junta de Administracion del Crédito Público, tiene el honor de dirigirse á V. S. remitiéndole el acta de la verificacion y recuento de los títulos del Empréstito Popular «Bonos del Tesoro» y Ley 7 de Diciembre de 1872, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 6 de Julio del corriente año.

Dios guarde á V. S.—*B. Moreno*—Vice-Presidente.

Diciembre 16 de 1881—De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley de 6 de Julio último, publíquese el acta que se acompaña. Avísese al Sr. Presidente del Banco de la Provincia y al Sr. Presidente de la Junta del Crédito Público en respuesta, y pase á la Contaduria.—*Uriburu.*

En Buenos Aires á siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los abajo firmados, segun lo prescribe el artículo 14 de la Ley 6 de Julio del corriente año, se terminó la revisacion de los títulos pagados al Banco de la Provincia en virtud de dicha ley, cuya numeracion está de acuerdo con los libros de la Oficina del Crédito Público donde han quedado anotados y por la que han sido revisados; quedando los títulos empaquetados y sellados con el sello de la Junta del Crédito Público y depositados en dicho Banco hasta que tenga lugar la quema.

Los títulos revisados son del Empréstito Popular (40310 2|10) cuarenta mil trescientos diez títulos, dos décimos de de un mil pesos moneda corriente c|u que hacen un total de (40 310,200) cuarenta millones trescientos diez mil doscientos pesos m|c.

De los Bonos del Tesoro (7835) siete mil ochocientos treinta y cinco bonos de cinco mil pesos cada uno, (16724) diez y seis mil setecientos veinte y cuatro bonos de mil pesos cada uno y (5313) cinco mil trescientos trece bonos de quinientos pesos cada uno, que hacen un total de (58 555,500 pesos) cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos moneda corriente. De la Ley 7 de Diciembre de 1872 (85.991,100) ochenta y cinco millones novecientos noventa y un mil cien pesos m|c.

*Luis Obligado*, Vocal de la Junta del Crédito Público—*Juan Dillon* (hijo), Contador General de la Policía—*Estanislao Frias*—*B. Gayan*, Secretario—*H. Mendrano*, Tesorero General.

188 d22 29

### Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 20 de Enero del año entrante á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la línea interior de frontera en la Provincia de Buenos Aires.

Las bases de esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 19 de 1881.

185 d. 20 E. 20 — *El Comisario General.*

### Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878,

La superficie de este terreno se compone de 0m 861 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1166 hectáreas.

La base para la venta será de 70000 pesos m|c la legua.

Sus linderos son: don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

*Ignacio Freire*—Of. M.

Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 151 n22 fs

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, su procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 5 p m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á varas 463053 millonésimos de legua.

Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leuge, don Felipe Bbdin.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

IGNACIO FREIRE.
Of. M.

Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina
155 n22 18.

### Ministerio de Gobierno

En cumplimiento del decreto de 21 de Noviembre ppdo., llámase nuevamente á licitacion para la construccion de los muros de circunvalacion de la carcel de Dolores y de la de San Nicolás de los Arroyos.

Los interesados deberán ocurrir por informes, para formular sus propuestas al Ministerio de Gobierno, donde estan de manifiesto los planos, presupuestos y condiciones de las obras formuladas por el Departamento de Ingenieros.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria de Gobierno, en el papel correspondiente, acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, por la suma de *diez mil pesos m|c*, en garantía de que la propuesta que se acepte, será reducida á escritura pública, y la que se devolverá una vez que las obras hayan principiado.

Las propuestas serán abiertas ante el que suscribe, el viérnes 26 del corriente, á las 3 p. m.

*Cristian Demaria.*
178 d10 26 — Oficial Mayor.

### Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1º Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de línea como de G. N que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2º La medalla llevara el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3º Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4º La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Art 6º Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

*J. B. Muñiz.* — *L. J. Quinteros.*
*C. M. Saravia.* — *J. Alejo Ledesma.*
Se'rio del Senado — Se'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese en el R. N.

ROCA:
130 n8 m24 — B. VICTORICA;

## EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE MATANZA

El infrascripto Juez de Paz del Partido. cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carolina Brunet de Illescos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—San Justo Noviembre 23 de 1881—*Lorenzo M. Brizuela.* 165 n 30 d 29.

Por disposicion de la Comision Municipal del Partido de San Fernando, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en este Pueblo, compuesto de 50 varas á la calle Rivadavia por cincuenta á la calle General Belgrano, formando esquina y limitado por los siguientes linderos: por el Sud con la testamentaria de don Manuel Madrid—por el Norte con propiedad desconocida—por el Oeste con propiedad de la testamentaria Chavarria y por el Este con don Enrique Madrid, a fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaria, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento; pues doña Marta Moreira de Romero, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo escrituracion de dicho terreno.

San Fernando, Diciembre 1º de 1881.
181 d13 e12 — *El Secretario*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en la Civil doctor don Luis A. Zause se cita por medio del presente y por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Eduarda Silva ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881—Cabildo primer patio—*Juan Rodriguez.*
173 d. 7 e. 6.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Feliza Guevara de Brabo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho; debiendo publicarse este edicto en los diarios: «Tribuna Nacional» y «Demócrata» —Arrecifes, Diciembre 3 de 1881—*Antonio Ibañez*—Secretario. d. 6-E. 7

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauso, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cándida Milanda, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan par su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1881—*Juan Rodriguez.*
171 d. 3 e. 2.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José Maria Calderon, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Pedro Langaret y Da. Maria Lechet ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias. comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del Escribano autorizante, á hacer valer sus derechos en forma bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 22 de 1881.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 170 d.2 e1º.

## VAPORES Y MENSAGERIAS

### Administracion de Mensagerias

DE

ILA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34. del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y líneas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

**Se venden marcas sencillas, y de poco fuego**

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia. 198 d10 perm.

### Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

*Los Lúnes, vapor* RIO DE LA PLATA; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JUPITER

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

*Los Mártes, vapor* JÚPITER; *los Juéves vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

**De Montevideo:** *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

**Del Uruguay:** *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lúnes; El* JUPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

## METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

*En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.*

*Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.*

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 14
702 jl. 24 perm.

## REMATES

### Ruperto Flores

## JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido, procederé el dia 31 del corriente á las nueve de la mañana, en mi escritorio calle de la Rioja frente á la plaza Independencia, á la venta en remate público, de una fraccion de campo situada en el cuartel 1º de este partido, perteneciente á los herederos de D. Julian Ferreyra, compuesta de 2147 varas y 34 centiareas de largo, por 450 varas de ancho, lindando al Este y Norte con los herederos de D. Blas Arieta, al Sud con doña Nemesia Ferreyra y al Oeste con los herederos de D. Gregorio Gonzalez, siendo su tasacion de diez mil setecientos cuarenta y cuatro pesos m|c Venderé en seguida le pertenencia de los mismos, los bienes siguientes: seis caballos mansos, diez y nueve yeguas, treinta lienzos de corral, un cajon de bebidas, una represa, una manga de sacar agua, una tina. un balde, un arado, una carretilla de mano, una mesa, una batea, un mortero, un lote de tablas, una marquesa y un catre.—Ranchos, Diciembre 3, 1881.
174 d7 v31

### Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

**El Viérnes 6 de Enero de 1882**

A las 5 de la tarde

De 2 lotes de terreno situado en la calle de Corrientes núm. 1699 el uno, y el otro contiguo perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Valdez, a tres cuadras de la calle de Bermejo, vendidos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y en el órden siguiente:

1º Lote num. 1699. Se compone de 8 varas y 75 cents., de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, pozo de balde y un edificio en ruinas, tasado en la cantidad de 7600 ps. m|c.

2º Lote a lado del 1699, tiene 17 varas y 50 cents. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, tasado en a cantidad de 11,000 pesos m|c. Base para la venta del primero 5065 ps. y 9331 ps. m|c. el segundo, que son sus 2|3 partes d22 e6

### Rufino Degreef y Ca.

## JUDICIAL

DE

## UNA FINCA

EN SAN NICOLAS

**Calle Comercio entre General Lamadrid y Obligado, una cuadra antes de llegar á la Barraca de los señores Bancalari Hermanos.**

Tasacion . . . . . . . 61,000 ps. m|c.
Base 2|3 partes . . . . 41,200 » »

EL JUEVES 5 de Enero a las cinco de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Federico Igarzabal y como perteneciente á los herederos de doña Juliana Vega.

Una finca construida en terreno de 30 varas de frente por 73 de fondo.

EDIFICIO—Dos piezas y un zaguan, techos de azotea y piso de baldoza, al frente de la calle otra pieza como las que anteceden, al interior otra id techo de teja letrina, pozo de agua, un gran porton de hierro con pilastras y todo el terreno cercado de pared.

Linda por el frente con la calle Comercio, por el Sud Oeste con Luis Llovet, por el Nordeste con don Juan Paez, y por el Nordeste con don Bernardo Ortega.

Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa calle Comercio núm. 43.

Nota—El comprador entregará el 4 por ciento al firmar el boleto de compra venta. 172 d4 e5

## AVISOS

✝

ADOLFO ALSINA

La Comision Directiva «Estátua Alsina» invita á los amigos del malogrado ciudadano Dr. D. Adolfo Alsina á asistir á la misa fúnebre que S. S. I. el señor Arzobispo celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta), el Juéves 29 del corriente á las 9 de la mañana, cuarto aniversario de su fallecimiento.

Se previene que es la única invitacion.

## ALBUM

PARA EL SEÑOR MINISTRO

## DOCTOR IRIGOYEN

Estando reunida con exceso la suma necesaria para el Album que el Comercio destina al doctor Irigoyen, no se admiten más suscriciones; pudiendo concurrir las personas que deseen firmar el Album á los puntos abajo indicados.

Las personas que tengan listas de suscricion deben remitírselas con el importe á la brevedad posible.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.
*Los Secretarios.*

Cigarreria frente al Bazar de Burgos Florida y Cangallo 176, casa del señor Sólá.

Bolsa de Comercio (señor Miguel E. Becar.)

Confiteria frente á la estacion del Parque Cerrito y Tucuman.

(Drogueria de don Santiago Torres) Defensa 71

## LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

**Prémio mayor 6,000 ptes**

BILLETE A MEDIO PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 29 del corriente.

Los estractos llegan el Sábado 31 por la mañana. d23

EL DOCTOR

## JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

*En Europa y Buenos Aires*

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

### Exposicion Continental

COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el 15 del próximo Febrero,—avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó artículos á la mencionada Exposicion, que pueden dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsiña núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881.

CÁRLOS URIOSTE.
Presidente.
*Tomás Ambrosetti.*
d25 e30 g — Secretario.

**Sirviente** Inteligente y recomendado—ocurra á la calle Artes 254.
d25 27.

ESCRIBANIA

DE

### MANUEL GARAY

**Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 23.**

### Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de a estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará en 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso.

Por interés; uno y medio por ciento mensual, tasas de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
*J. A Bergeire.*
247 el perm. — Secretario

## ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Faırbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 1º de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879: "Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informaros que con **seis** botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

**El Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 5 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi marido ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que le reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varios amigos suyos.
"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

**El Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazarse sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

E. ALMANZA
Y
### A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la Casa de Justicia, ó en su domicilio Victoria 15. d11 perm,

## CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

À LA CIUDAD DE LÓNDRES

## BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2 000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

**Série V**

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando a depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. — Secretario.

AL
### CAYGUA GUAZÚ

## DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

**405 — Calle Artes — 405**

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPI-CATI, Azahar y Café, Caña Natural Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños etc etc etc

TODO A PRECIOS MÓDICOS

105 d1 perm.

### Escribania pública

DE

## REGISTRO CIVIL

de FELIPE G. BECHER

### Casa de Justicia

1er. PATIO (altos) perm

CALLE 103 CHACABUCO CALLE CHACABUCO 103

## SOMBRERERIA

DE

### VIDAL HERMANOS

**Chacabuco 103**

Esto establecimiento recibe directamento por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo, como tambien: corbatas, prendedores, camisas, calzoncillos, pañuelos de seda y de hilo, cadenas, bastones, perfumeria etc. etc.

Todo á precios sumamente módicos

## AVISO MUNICIPAL

### Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas pero no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. N. de K. Dto. No. 4281 Las sepulturas 10 y 11. No. 58, de la seccion 7, éstan vencidas La 10 fué comprada por don Mateo Urdines en 19 de Abril de 1865, por diez años: la 11 lo fué por doña Ana Riglos en 6 de Noviembre de 1849, por cinco años.

Luisa C. de Burraco Dto. 3781. La seccion 13, No. 58, de la seccion 7ª, está vencida; fué comprada por don Hilario Avalos en 9 de Octubre de 1854, por cinco años.

B. F. Dto. No. 3131. Las sepulturas 2ª, 3ª, 4ª, 9ª, 10 y 11. No. 58, de la seccion 3ª, están anotadas en el órden siguiente: la 2ª está vencida; fué comprada por don Manuel Nandi en 18 de Noviembre de 1858, por cinco años: la 3ª lo fué por Domingo Arusmundo en 12 de Abril de 1867, por cinco años: la 4ª está solicitada en Dtos. 2629. La 9ª lo fué por don Pedro Gallino en 2 de Junio de 1866, por cinco años y la 10 lo fué por don Roberto Tailor en 21 de Octubre de 1865 por diez años.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.
181 d15 30 — *J. Acevedo S. Belgrano.*

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por setenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciendolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará sin mas trámites al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

C. F. de B. Dto. núm. 6977. La Sepultura 3ª núm. 6 de la seccion 20, que se solicita esta vencida; fué comprada por don Juan Toulouse en 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. J. C Docto. núm. 6708. Las Sepulturas 3ª núm. 32 y 1ª 2ª núm. 33 de la seccion 16 están vencidas. La 3ª núm. 32 fué comprada por D. Antonio Cañones en 10 de Diciembre de 1869 por cinco años La 1ª núm. 33 fué comprada por don Antonio Spinelli en 30 de Mayo de 1870 por cinco años: la 2ª del mismo número, lo fué por doña Bernabela Auila en 30 de Mayo de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.
*J. Acevedo Belgrano.*

183 d18 12

OTRO

### Oficina de Obras Públicas

La Oficina de Obras Públicas llama á propuestas para el empedrado de la calle de Victoria desde el Cementorio Inglés al Vecindario de Basuras.

Las condiciones pueden verse en la oficina calle de Moreno núm 32.

Esas propuestas se recibirán el dia 19 de Enero de 1882—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.

*El Jefe de la Oficina.*

187 d. 21 e. 19.

PILDORAS Agradables de
### Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el " Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

GRAN

## CAFE RESTAURANT

DE LA OPERA

DE

BENJAMIN BERGARA

293-Corrientes-293

(RECIEN ABIERTO)

### COMIDA ESPECIAL

«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO

**Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas, etc.**

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

**Precios módicos**

011 perm.

# CONFITERIA LAMARQUE

General Lavalle y Suipacha

# AGUINALDOS
DE
## AÑO NUEVO

**Para regalos:**
**Cajitas fantasía,**
**Tortas con piños,**
**Aporotos en ramilletes,**
**Especialidad en fuentes**

Licores, vinos, todo de primer órden

PRECIOS MODERADOS
Y
OBSEQUIOS PARA TODOS


# FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

## LINEA FRINCIPAL

### SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 M'to | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 5 | 6 55 | 9 | 10 25 | 12 | 1 35 | 3 05 | 4 25 | 6 30 | 7 40 | 9 1 |
| 11 de Setiembre | 5 15 | 7 05 | 9 15 | 10 35 | 12 10 | 1 45 | 3 20 | 4 35 | 6 40 | 7 50 | 9 2 |
| Almagro | | 7 10 | 9 20 | 10 40 | 12 15 | 1 50 | 3 25 | 4 40 | 6 45 | 7 55 | 9 2 |
| Caballito | | 7 15 | 9 25 | 10 45 | 12 20 | 1 55 | 3 30 | 4 45 | 6 50 | 8 | 9 3 |
| Flores | 5 25 | 7 20 | 9 30 x | 10 50 x | 12 25 | 2 | 3 35 x | 4 50 x | 6 55 | 8 05 x | 9 3 |
| Floresta | | 7 25 | 9 40 | 10 55 | 12 30 x | 2 05 | 3 40 | 4 55 | | 8 10 | 9 4 |
| Liniers | | 7 35 | 9 50 | 11 05 | 12 40 | 2 15 | 3 50 | 5 05 | 10 | 8 20 | 9 5 |
| Ramos Mejia | 5 40 x | 7 40 | 10 | 11 10 | 12 45 | 2 20 | 3 55 | 5 15 | 15 | 8 25 | 9 5 |
| Moron | 5 55 | 7 55 x | 10 15 x | 11 25 | 1 | 2 35 | 4 10 x | 5 30 x | 30 x | 8 40 | 10 1 |
| Ituzaingó | | 8 10 | 10 30 | | 1 15 | | 4 25 | 5 45 | 45 | 8 55 x | 10 25 |
| Merlo | 6 20 | 8 25 x | 10 45 | | 1 25 | | 4 40 | 5 55 | x | 9 05 | 10 35 |
| Moreno | 6 30 | 8 35 | 11 | | 1 35 | | 4 50 x | 6 05 | 10 | 9 15 | 10 45 |
| Gral. Rodriguez | 7 | | | | | | 5 20 | | | | |
| Lujan | 7 30 | | | | | | 5 50 x | | | | |
| Olivera | 8 x | | | | | | 6 0 | | | | |
| Mercedes llegada | 8 25 | | | | | | 6 45 | | | | |
| Mercedes salida | 8 35 | | | | | | 7 | | | | |
| Suipacha | 9 25 | | | | | | 7 50 | | | | |
| Gorostiaga | 9 50 | | | | | | 8 20 | | | | |
| Chivilcoy llegada | 10 15 | | | | | | 8 45 | | | | |
| Chivilcoy salida | 10 30 | | | | | | | | | | |
| Alberti | 11 30 | | | | | | | | | | |
| Larrea | 11 50 | | | | | | | | | | |
| Bragado | 12 15 | | | | | | | | | | |

### REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 mixto | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bragado | | | | | | | | | | 1 | |
| Larrea | | | | | | | | | | 1 25 | |
| Alberti | | | | | | | | | | 1 45 | |
| Chivilcoy llegada | | | | | | | | | | 2 45 | |
| Chivilcoy, salida | | | | 5 35 | | | | | | 3 | |
| Gorostiaga | | | | 6 | | | | | | 3 25 | |
| Suipacha | | | | 6 30 | | | | | | 3 50 | |
| Mercedes, llegada | | | | 7 20 | | | | | | 4 40 | |
| Mercedes, salida | | | | 7 35 | | | | | | 4 50 | |
| Olivera | | | | 8 x | | | | | | 5 20 | |
| Lujan | | | | 8 30 | | | | | | 5 50 x | |
| General Rodriguez | | | | 9 | | | | | | 6 20 | |
| Moreno | 4 50 | 7 20 | 8 15 | 9 30 | | 1 55 | 3 35 | 4 50 x | | 6 50 | 8 35 |
| Merlo | 5 | 7 30 | 8 25 x | 9 45 | | 2 10 | 3 45 | 5 05 | | 7 05 | 8 45 |
| Ituzaingó | 5 10 | 7 40 | 8 40 | 10 | | 2 25 | 3 55 | 5 15 | | | 8 55 |
| Moron | 5 25 | 7 55 x | 8 55 | 10 15 x | 12 | 2 40 | 4 10 x | 5 30 x | 6 30 x | 7 25 | 9 10 |
| Ramos Mejia | 5 40 x | 8 10 | 9 10 | 10 30 | 12 15 | 2 55 | 4 25 | 5 45 | 6 45 | 7 45 | 9 25 |
| Liniers | 5 45 | 8 15 | 9 15 | 10 35 | 12 20 | 3 10 | 4 35 | 5 50 | 6 50 | | 9 30 |
| Floresta | 5 55 | 8 25 | 9 25 | 10 45 | 12 30 x | 3 25 | 4 45 | 6 x | 7 | 8 | 9 40 |
| Flores | 6 | 8 30 | 9 30 x | 10 50 x | 12 35 | 3 35 x | 4 50 x | 6 05 | 7 05 | 8 05 | 9 45 |
| Caballito | 6 05 | 8 35 | 9 35 | 10 55 | 12 40 | 3 40 | 4 55 | 6 10 | 7 10 | 8 15 | 9 5 |
| Almagro | 6 10 | 8 40 | 9 40 | 11 | 12 45 | 3 45 | 5 | 6 15 | 7 15 | | 9 5 |
| 11 de Setiembre | 6 15 | 8 45 | 9 45 | 11 10 | 12 50 | 3 55 | 5 05 | 6 20 | 7 20 | 8 25 | 10 |
| Parque | 6 25 | 8 55 | 9 55 | 11 20 | 1 | 4 05 | 5 15 | 6 30 | 7 30 | 8 35 | 10 10 |

**Ramal á Lobos**

| ESTACIONES | SALIDAS 1 | 13 |
|---|---|---|
| Parque | 5 | 3 05 |
| Merlo, llegada | 6 15 | 4 35 |
| Merlo, salida | 6 30 | 4 50 x |
| Maipú | 6 50 | 5 05 |
| Márcos Paz | 7 20 x | 5 35 |
| General Hornos | 7 50 | 6 05 |
| General Las Heras | 8 05 | 6 20 |
| General Zapiola | 8 40 | 6 55 |
| Lobos | 9 10 | 7 25 |

| ESTACIONES | REGRESOS 6 | 16 |
|---|---|---|
| Lobos | 5 30 | 2 15 |
| General Zapiola | 6 | 2 45 |
| General Las Heras | 6 35 | 3 20 |
| General Hornos | 6 50 | 3 35 |
| Márcos Paz | 7 20 x | 4 05 |
| Maipú | 7 50 | 4 35 |
| Merlo, llegada | 8 10 | 4 50 x |
| Merlo, salida | 8 25 | 5 05 |
| Parque | 9 55 | 6 30 |

**Ramal AL PERGAMINO**

| ESTACIONES | SALIDAS 1 |
|---|---|
| Parque | 5 |
| Lujan, llegada | 7 25 |
| Lujan, salida | 7 40 |
| Arcuénaga | 8 40 |
| San Antonio | 9 20 |

| ESTACIONES | REG'SOS 20 |
|---|---|
| San Antonio | 3 35 |
| Arcuénaga | 4 5 |
| Lujan, llegada | 5 3 |
| Lujan, salida | 5 2 |
| Parque | 8 2 |

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.

348 f11


REGALOS
DE
# AÑO NUEVO

Surtido especial de artículos de fantasia
MASAS DE TODO GÉNERO

## CONFITERIA
## "LA CENTRAL"
ESQUINA
**Tacuari**
**y Victoria**


# AVISO OFICIAL
# OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
## VENTAS EN REMATE
### Con arreglo á la Ley 26 de Diciembre del año 1878

Se avisa al público que en los dias 27, 28 y 30 de Enero de 1882, se procederá á la venta, en remate público, de los terrenos que componen la seccion 10ª. Esta seccion se halla dividida en 223 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Número | 197 á | 210—667 | hectáreas | 66 | áreas | 66 | centiárea | | |
| « | 211 á | 770 | « | 45 | « | 07 | « | | |
| « | 212 á | 582 | » | 29 | » | 84 | « | | |
| « | 213 á | 1075 | « | 27 | « | 93 | « | | |
| « | 214 á | 542 | « | 95 | « | 63 | « | | |
| « | 215 á | 624 | « | 39 | « | 50 | « | | |
| « | 216 á | 587 | « | 96 | « | 36 | « | | |
| « | 217 á | 743 | « | 66 | « | 57 | « | | |
| « | 218 á | 1120 | « | 77 | « | 85 | « | | |
| « | 219 á | 1493 | « | 85 | « | 28 | « | | |
| « | 220 á | 862 | « | 33 | « | 92 | « | | |
| « | 221 á | 1226 | « | 74 | « | 85 | « | | |
| « | 222 á | 588 | « | 58 | « | 44 | « | | |
| « | 233 á | 990 | « | 45 | « | 10 | « | | |

La base de venta será de ps. 20 m[c. la hectárea.

Será puesto en remate todo lote por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta treinta lotes contiguos por el precio en que le hubiere sido adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse: una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador, en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terre no se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer de los plazos no vencidos, se rebajará el interés á 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

*Ignacio Fréire*

NOTA—Por planos y demas datos, pueden ocurrrir los interesados á esta Oficina.

186-d. 21-e 30


# PELUQUERIA DEL PASAJE
## 29 Victoria 29

**Casa especial en perfumeria de los fabricantes mas acreditados, como Lubin, Pinaud, Guerlain, Atkinson, Juan M. Farina, etc.**

Gran surtido en corbatas, bastones, paraguas, cepillos, peines de carey extras, pañuelos espumilla y muchos otros artículos que seria prolijo enumerar, á drecios módicos.

ESPLENDIDO SALON DE PELUQUERIA
ATENDIDO POR OFICIALES DE PRIMER ORDEN


# PROCESO SZEMEREDY
# ASESINATO DE CAROLINA METZ

**Defensa del abogado**

DOCTOR DÁMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta en las siguientes librerias, al

**Precio de 10 pesos m[c.**

| | | |
|---|---|---|
| «El Demócrata» | Perú | 143 |
| Liberria Nueva | San Martin | 98 |
| Igon Hermanos | Bolivar | 60 |
| Manuel Reñé | Perú | 42 |
| Libreria de Mayo | Perú | 115 |
| C. M. Joly | Victoria | 135 |
| A. Forns | Buen Orden | 44 |
| Libreria Francesa | Victoria | 75 |
| L. Jacobsen y compañia | Florida | 241 |
| Féliv Lajoaune | Perú | 53 |
| Libreria del Mosquito | Florida | 88 |
| Pazos y Gonzalez | Bolivar | 82 |
| Libreria | Cuyo | 179 |
| Idem | Rivadavia | 185 |


## AGUINALDOS,
## ETRENNES Ó REGALOS
PARA EL AÑO 1882

# TIENDA
A LA
# CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

**Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra**

**Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.**

## PERU 30, 32, 34, 38 y 40
**Entrada unica; Peru 38**
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten. Strenna New-Year's-Guift, Regalos d'ano novo, Cadeau de jour de l'an, Ectrenae etc, etc. etc.

## PARA EL AÑO DE 1882

El surtido de nuestra tienda es la de los mas completos, para como se renueva así enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.



ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
# AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

*La Tisis* pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas grátis**

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.



Precios de los Cafées
DE
# EL MOKA-YUNGAS
TOSTADOS Ó MOLIDOS

| | | |
|---|---|---|
| Brasil | por libra | 10 $ |
| Lavado | » | 12 » |
| Caracolillo | » | 12 » |
| Java | » | 16 » |
| Martinico | » | 16 » |
| Moka | » | 16 » |
| Moka Yungas-mezcla | » | 20 » |
| Yungas | » | 20 » |

TEES
á 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 150
**70-Chacabuco-72**
59 d1 30

# NEWLADN Hnos.
## DENTISTAS
AMERICANOS
63—Calle Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
## Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez en oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres NEWLADN HERMANOS
63-FLORIDA-63



# PASTILLAS
DE
## BROWN

PASTILLAS DE BROWN

PARA LA TOS, RESFRIOS
Y
Enfermedades de los Bronquios

El mejor remedio para la tos, asma, ronquera y dolor de garganta, son estas famosas pastillas; alivian casi instantáneamente y curan al poco tiempo.

**Los cantores y oradores públicos**

Hallaran estas pastillas muy buenas para aclarar la voz antes de cantar ó pronunciar discursos y tambien de gran eficacia para no esponer la garganta despues de un estraordinario ejercicio de los órganos vocales.

**Debido á la buena reputacion**

Y popularidad de las pastillas, muchas viles imitaciones de ningun valor se ofrecen en venta.

Cuidado con obtener las verdaderas pastillas cuya eficacia ha sido probada durante largos años.

Se venden en todas las Boticas.

**Y por mayor**

En la agencia 195—Calle Florida—195


# SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm, 243.

## El amigo de los niños

El jarabe calmante de la señora Winslow, es el remedio mas seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion, cólicos, flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago, regulariza el aparato digestivo, y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso como millones de madres pueden atestiguarlo.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BOTICAS
**J. A. Bonnet**
195—CALLE FLORIDA—195
UNICO AGENTE
Buenos Aires 63 d2—30.

# VINO DE NARANJA

EL MEJOR REFRESCO—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pídase en todas las confiterias.

EL MEJOR TÓNICO—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes de la comida. Pídase en todas las confiterias.

EL NECTAR MAS DELICADO—Es el vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

CONTRA LOS NERVIOS—No hay como una copita de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

LA INAPETENCIA—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

LAS SEÑORAS—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

**Venta por botellas y cajones**

53—*General Lavalle*—53
D 3—30g


# BANCOS

## Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m[c. y 16 $ f[s. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias á mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

| | |
|---|---|
| A depósitos comerciales, m[c. y curso legal. | 3 p% |
| A idem particulares á premio. | 5 p% |
| A idem oro á la vista sin interés. | |
| A idem á 60 dias. | 2 p% |
| A idem á 90 dias ó mas. | 3 p% |

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

*B. Gayan*—Secretario.

## Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

| | |
|---|---|
| Capital efectivo | $f. 1.500 000 |
| Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881 | « 141,019-56 oro |

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista | 3 p% anual. | |
| A plazo fijo de 30 dias | 4 p% | id |
| A plazo fijo de 60 á 90 dias | 5 p% | id |

ABONA EN ORO

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista | 1 1[2 p% | anual |
| A plazo fijo de 30 dias | 2 p% | id |
| A plazo fijo de 60 á 90 dias | 3 p% | id |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente | 9 p% anual |
| Descuento de letras y pagarés | Convencional |

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo á Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1881.

*S. Polinini.*
Gerente

## Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
id id en id id oro sellado 1 1[2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblo Lóndres Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 70 pueblos y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881